

ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.

Medidas higiénico-sanitarias

Avisos

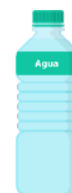
- Las pruebas extraordinarias de septiembre se llevarán a cabo los días 1 y 2 de dicho mes en el horario publicado en la web del centro www.iestrayamar.es. Se debe revisar bien el calendario con la fecha y hora de cada asignatura.



CALENDARIO DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Fecha	Materia	Horario	Centro
1 de Septiembre	Matemáticas II	9:00 - 11:00	I.E.S. Trayamar
1 de Septiembre	Matemáticas II	11:30 - 13:30	I.E.S. Trayamar
1 de Septiembre	Matemáticas II	14:00 - 16:00	I.E.S. Trayamar
1 de Septiembre	Matemáticas II	16:30 - 18:30	I.E.S. Trayamar
2 de Septiembre	Matemáticas II	9:00 - 11:00	I.E.S. Trayamar
2 de Septiembre	Matemáticas II	11:30 - 13:30	I.E.S. Trayamar
2 de Septiembre	Matemáticas II	14:00 - 16:00	I.E.S. Trayamar
2 de Septiembre	Matemáticas II	16:30 - 18:30	I.E.S. Trayamar

- La empresa adjudicataria de limpieza procederá a la limpieza y desinfección establecida en este protocolo con anterioridad y en cada uno de los días de la celebración de la prueba.
- Las autoridades sanitarias no recomiendan el uso de fuentes públicas de agua, por lo que el alumnado debe venir provisto de su botellín de agua.
- Puedes hacer uso de los servicios, pero respetando las limitaciones de aforo que se indican en la entrada.



⇒ En caso confirmado o sospechoso de síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19 el alumno/a no debe acudir al centro. Deberá seguir las indicaciones sanitarias (centro de salud), comunicando dicha circunstancia vía telefónica al centro por parte de las familias y la acreditación documental al email 29700680.edu@juntadeandalucia.es.



Higiene de manos y uso de mascarilla

- Tanto el alumnado como el profesorado acudirá al centro con mascarilla de alguno de los tipos recomendados por las autoridades sanitarias y la





llevará colocada de forma adecuada, tapando boca y fosas nasales, mientras se encuentre en el centro.

- El alumnado acudirá al centro a la hora establecida procurando permanecer en el mismo sólo el tiempo indispensable para la realización de la prueba.
- Antes del comienzo de la prueba, tanto el alumnado como el profesorado, se lavarán las manos con el gel hidroalcohólico disponible a la entrada.



Distanciamiento social

- Las pruebas se llevarán a cabo en el salón de actos (edificio C), salvo las pruebas prácticas de educación física que se llevarán a cabo en el patio, en cuyo caso. Los pupitres estarán separados un mínimo de 1,5 metros.
- El alumnado permanecerá en el patio, en el entorno del edificio C, hasta que el profesorado encargado de cada prueba anuncie el comienzo de la misma. En ningún caso el alumnado esperará en el pasillo y guardará las distancias recomendadas por las autoridades sanitarias evitando aglomeraciones y formación de grupos.



- Las familias que vengán a recoger a su hijo/a , esperarán fuera del centro y no accederá al interior salvo causas de fuerza mayor, como en el caso de alumnado dependiente.
- El profesorado que acuda al centro para realizar las pruebas, permanecerá en la sala de profesores que estará ventilada con puertas y ventanas abiertas. Se mantendrán las distancias establecidas de 1,5 m y con la mascarilla correspondiente.

Limpeza e higienización de materiales e instrumentos





- El alumnado utilizará material propio de uso individual, no prestándose ni bolígrafos, lápices o similares. En caso excepcional de uso compartido, se procederá a la limpieza y desinfección antes y después de su uso.
- Antes del comienzo de la prueba, además del lavado de las manos con el gel hidroalcohólico disponible a la entrada, el alumnado usará el spray desinfectante y toallitas desechables disponibles sobre la superficie de su pupitre con objeto de optimizar la higiene del mismo.



Ventilación

- El salón de actos tendrá en todo momento las dos puertas y todas las ventanas abiertas con objeto de favorecer la ventilación.

Sala de aislamiento

- En caso de que un alumno/a, que ya se encuentre en el centro, presente síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19, será atendido por el profesorado disponible en el aula aislada habilitada a tal efecto A5 (antigua aula de convivencia) y se llamará a la familia para que, lo antes posible, lo derive al centro de salud.
- En caso de que alguna familia nos informe de que el alumno/a tiene alguna dificultad por problemas de alergia o patologías previas para seguir las indicaciones que se indican en los apartados anteriores, se le ofrecerá la posibilidad de realizar la prueba en un aula alternativa del edificio, aula C1.

El comportamiento del alumnado que implique mal uso de los materiales para la prevención del COVID-19 o no seguir las indicaciones establecidas en el protocolo de prevención, será considerado como una conducta gravemente perjudicial para la convivencia del centro y llevará aparejada las medidas disciplinarias contempladas a tal efecto.

